

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de Bellavista Cloud Forest S.A. Bellaforest:

En cumplimiento de la nominación como Comisaria que me hiciera la Junta General de Accionistas de Bellavista Cloud Forest S.A. Bellaforest y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, referente a las obligaciones de los Comisarios, les presento mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración.

En calidad de Comisaria he procedido a la revisión del estado de situación financiera de Bellavista Cloud Forest S.A. Bellaforest al 31 de Diciembre del 2019 y los correspondientes: Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las pertinentes notas a dichos estados financieros, por el año terminado en 2019.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, debo informar que la administración de la Empresa me proporcionó la información necesaria para realizar las pruebas correspondientes, y dar cumplimiento a mi función de Comisaria de la Empresa, por consiguiente, debo mencionar los siguientes aspectos:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias establecidas tanto en las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y también de la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Los estados financieros de la Compañía que corresponden al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2019 se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF DE PYMES).
- 3.- Los procedimientos contables definidos en el manual pertinente e implementados para la protección de los activos así como para los registros contable-financieros son confiables y por consiguiente, sus operaciones satisfactorias, de acuerdo con las directrices determinadas por la Empresa y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF DE PYMES).
- 4.- La Contabilidad está dentro de las normas legales, las transacciones se registran de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país (normas NIIF's.)
- 5.- La convocatoria para la realización de la Junta General de Accionistas cumple con los requisitos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.
- 6.- La Compañía continúa con el proceso de actualización del libro de acciones y accionistas de acuerdo al Reglamento de Juntas emitido por la Superintendencia de Compañías.
- 7.- Las cifras presentadas en los estados financieros mantienen relación con los registrados en los libros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las NIIF de PYMES.

8.- La liquidez de la Compañía ha tenido una leve disminución, ya que pasa de una relación de Activo Corriente/Pasivo Corriente de 1,32 en Diciembre 31 del 2.018 a 1,22 a Diciembre 31 del 2.019.

De la misma forma, los ingresos netos a Diciembre 31 del 2.019 se redujeron en US\$ 56.810,27 que representa el 8,28% con relación a los ingresos netos a Diciembre 31 del 2.018.

A pesar de la disminución en los ingresos netos de la Empresa se genera en el ejercicio 2.019 una utilidad neta de \$ 16.669,79 que se encuentra a disposición de los accionistas.

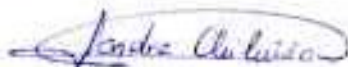
También se debe mencionar que la rentabilidad sobre ventas a Diciembre 31 del 2.019 es de 2,65%, en tanto que a Diciembre 31 del 2.018 fue de 4,62%. Porcentualmente, esta rebaja equivale al 1,97%, que considero no es material.

9.- La Compañía, de acuerdo a la política establecida no mantiene deudas con ninguna de las entidades financieras.

10.- La Compañía ha cumplido oportunamente con todas sus obligaciones tributarias, societarias, laborales y de seguridad social de acuerdo a las fechas establecidas por los respectivos organismos de control y sus pertinentes autoridades y reglamentos.

En mi opinión y basando este examen en la revisión desarrollada, los Estados Financieros preparados de acuerdo a las NIIF de PYMES presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de Bellavista Cloud Forest S.A. Bellaforest al 31 de Diciembre del 2.019, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo están de acuerdo con los principios establecidos en dichas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's de Pymes) aceptados en el país.

Ing. SANDRA CHILUISA TORO



COMISARIA

Abril 15 de 2.020